

Resolución de 8 de junio de 2026, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Investigador/a Proyectos Grupo C [Ref. RRHH-26/020]

La [Fundación IIS Aragón](#) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/a **Investigador/a de Proyectos – Grupo C**, área de **Personal Investigador del IIS Aragón**, correspondiente al perfil R1 (First Stage Researcher) definido por la Comisión Europea.

Se trata de investigadores/as con titulación universitaria, que desarrollan su actividad en el marco de un proyecto o línea de investigación definida, bajo la supervisión directa del Investigador/a Principal. Sus funciones principales consisten en la ejecución de tareas experimentales, bioinformáticas y de apoyo científico, en la aplicación de metodologías establecidas y en el procesamiento básico de resultados, así como en la colaboración en la difusión y comunicación científica de los avances del proyecto, contribuyendo al desarrollo de la línea de investigación en coordinación con el equipo investigador.

1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

Convocatoria	RRHH-26/020
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Investigador/a Proyectos Grupo C
Responsable	Ariel Gaspar Ramirez
Tipo de Contrato	Contrato de actividades científico-técnicas al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.
Jornada Laboral	A tiempo completo
Retribución	Según Tablas Salariales IIS Aragón

Datos de la Financiación	Proyecto ASPANOA25/02, “logic-gatedCAR-NK/iMYC Terapia combinada en neuroblastoma de alto riesgo: control lógico de células CAR-NK contra CD276 y CALR e inhibición de MYC”, financiado a través la Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Cáncer Infantil de ASPANOA 2025, liderado por el Dr. Ariel Gaspar Ramírez Labrada.
Tareas a desarrollar	• Colaboración en la ejecución de estrategias experimentales de inmunoterapia basadas en CAR-T/CAR-NK en modelos de neuroblastoma, incluyendo tareas de apoyo técnico vinculadas a la identificación y validación experimental de dianas y constructos CAR dirigidos a antígenos tumorales. • Realización de ensayos funcionales in vitro relacionados con la evaluación de la respuesta antitumoral, incluyendo citotoxicidad, activación celular y estudios combinados con inhibición de MYC mediante Omomyc. • Apoyo en el análisis de resultados experimentales y en su integración con aproximaciones computacionales vinculadas al proyecto. • Aplicación de herramientas computacionales para el modelado de proteínas/péptidos y el estudio de interacciones moleculares, como apoyo técnico a la línea de investigación. • Colaboración en la preparación de contenidos técnicos de apoyo para artículos científicos, memorias, solicitudes de financiación y comunicaciones vinculadas al proyecto, así como participación en reuniones internas de seguimiento científico-técnico. • Además de las anteriores, podrán realizarse otras tareas de apoyo investigador que resulten necesarias para el desarrollo del proyecto, siempre dentro de las funciones que corresponden al Grupo C de Investigador/a de Proyectos.

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la [web del IIS Aragón](#), la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página [web del IIS Aragón](#) y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón
- Vocal: Julián Pardo Jimeno. Investigador principal del Grupo de Investigación “GIIS055 - Muerte Celular, Inflamación, Inmunidad y Cáncer
- Vocal: Ariel Gaspar Ramírez. Miembro e investigador del Grupo de Investigación “GIIS055 - Muerte Celular, Inflamación, Inmunidad y Cáncer.
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica RRHH IIS Aragón
- Secretaria: M^a Angeles Minguez Rubio. Técnica RRHH IIS Aragón.

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Grado Universitario en Biotecnología.
- Dos años de experiencia en tareas de modelado computacional aplicado a proyectos de investigación.

Criterios valorables:

- a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)
- Formación en inmunología o biomedicina (de 0 a 10 puntos)
 - Formación en programación, Python u otros lenguajes aplicables al puesto (de 0 a 5 puntos).
 - Formación académica complementaria en Biofísica, Bioinformática, Biotecnología o áreas afines relacionadas con las funciones del puesto (de 0 a 5 puntos).

- b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
- Experiencia en dinámica molecular, incluyendo GROMACS, LAMMPS u otras herramientas similares (de 0 a 10 puntos)
 - Experiencia en diseño computacional de proteínas, incluyendo ProteinMPNN, RFDiffusion u otras herramientas similares (de 0 a 10 puntos)
 - Experiencia en docking molecular u otras aproximaciones computacionales para el estudio de interacciones moleculares (de 0 a 10 puntos).
 - Participación en publicaciones científicas relacionadas con el área del puesto (de 0 a 5 puntos).
 - Experiencia en entornos de investigación internacionales relacionados con las funciones del puesto (de 0 a 5 puntos).
- c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
- Manejo de entornos informáticos: Microsoft Office, sistemas de información de investigación, otros entornos informáticos especializados (0 a 15 puntos)
 - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos)
- d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
- Autonomía y capacidad de planificación y organización
 - Resolución de problemas
 - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
 - Trabajo en equipo.

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y **justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos.

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado.

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la [web del IIS Aragón](#) y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Nota: Referencia de género: La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Fdo.: **Óscar López Lorente**
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación Sanitaria Aragón